

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta del ayuntamiento de San Juan Bautista

1 February 1832

San Juan Bautista, Tabasco

### Content:

Acta del ayuntamiento de San Juan Bautista en apoyo al gobierno y denunciando el Plan de Veracruz, 1 de febrero de 1832

El ayuntamiento de la capital de Tabasco, impuesto con el más acerbo sentimiento del grito que una guarnición exaltada ha dado en las playas de Veracruz, proclamando principios, que sea cual hubiese sido su causa, son siempre ruinosos a la salud de una país convaleciente, y que al fin el menos mal que esta clase de pronunciamiento debe de producir, es el de desvirtuar la fuerza de las leyes y descrédito de la república y convencido que jamás podrá ser legalmente considerada una petición que se ha hecho con las armas en la mano, pues de serlo siempre peligraría el augusto imperio de las leyes, y la paz pública nos abandonaría si se sancionasen estos actos que la ofenden:

Considerando al mismo tiempo, por otro aspecto, que las medidas que pudieron dictarse para evitar este mal, podrían probablemente redundar en descalabro de la misma patria, pues al fin el resultado sería el destrozo y aniquilamiento de mexicanos, ha determinado elevar a V.E. sus más fervientes votos, contraídos únicamente a rogarle que sin dejarse arrebatar los derechos y prerrogativas que le consigné la constitución federal, se sirva proceder en la revolución con la prudencia y moderada circunspección de que siempre ha dado pruebas; conduciendo de manera los negocios, que sin comprometer su dignidad evite en cuanto sea posible un derramamiento de sangre entre hermanos, pues ya bastante se han cubierto los campos de la república de esta preciosa fuente de la vida; y es muy fuerte y doloroso que esta se agote más por disensiones de familia, que la prudencia, el desinterés y la política pueden muy fácilmente transigir, principalmente cuando afortunadamente se halla al frente de la administración el caudillo que otra vez ha salvado al país de tormentas más temibles y asegurado su bienestar:

En cuya virtud a V.E. pide y ruega este ayuntamiento se digne tomar en consideración los votos de un pueblo que por su órgano ha manifestado, y que tiene el honor y complacencia de protestar a V.E. su obediencia, respetos y consideración.

Sala capitular de la capital de San Juan Bautista, del estado de Tabasco y febrero 1º de 1832.

Siguen las firmas.

Es copia de la representación que [ilegible] el respetable ayuntamiento de esta ciudad al Excmo. Sr. vicepresidente de la república, con motivo de lo que en ella se manifiesta [ilegible] supra.

Carlos de Serra, secretario

### Context:

This is a representation launched to make publicly known that the town council of San Juan Bautista (present-day Villahermosa) supported the government and was opposed to the Plan of Veracruz of 2 January 1832. The Acta provides a clear and compelling condemnation of the pronunciamiento as a

practice in its opening paragraph, i.e., the pronunciamiento undermines the authority of the law as well as the republic's prestige. The members of the town council of San Juan Bautista perceptively argued that a petition made with a gun in one hand should never be considered legal, since that would threaten the rule of law and public peace.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1276>